



CONVOCATORIA PARA EL PERSONAL DE BASE



EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE TLAXCALA "7 DE MAYO" Y EL PODER JUDICIAL, A TRAVÉS DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7º TRANSITORIO DEL CONTRATO COLECTIVO SIGNADO CON LOS TRES PODERES DEL ESTADO, CONVOCAN A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS A PARTICIPAR POR EL PREMIO "NUESTRO ESFUERZO ES RECONOCIDO 2022" CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, DE ACUERDO A LAS BASES SIGUIENTES:

- A)** Los aspirantes deberán registrarse dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la presente publicación, en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, con domicilio en Libramiento Apizaco-Huamantla, KM. 1.5 Colonia Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, o bien en el Sindicato "7 de Mayo" (Av. Guillermo Valle No. 109, Tlaxcala, Tlax.)
- B)** Participan personal afiliado al Sindicato "7 de Mayo" que tengan asignadas actividades de: **INTENDENTE, CHOFERES, AUXILIARES DE MANTENIMIENTO, VELADORES Y ADMINISTRATIVOS.**
- C)** Para la admisión del registro, el trabajador deberá presentar su solicitud debiéndola acompañar de una descripción de sus actividades, que deberá contar con el Vo. Bo. del jefe inmediato, así como copia de identificación oficial vigente y el último talón de pago.
- D) ASPECTOS A EVALUAR:**

DESEMPEÑO DIARIO	PUNTUALIDAD
HONESTIDAD	EFICACIA
RESPONSABILIDAD	EFICIENCIA
COLABORACIÓN	AUSENCIA DE ACTAS ADMINISTRATIVAS CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS.
HONRADEZ	

E) PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN: Las solicitudes recepcionadas se turnarán a la Comisión, la cual estará integrada por el Poder Judicial del Estado y el Sindicato "7 de Mayo", representados por: Licenciada Edith Alejandra Segura Payán, Presidenta de la Comisión de Carrera Judicial y la Doctora Dora María García Espejel, Presidenta de la Comisión Administración, del Consejo de la Judicatura del Estado, y la Licenciada Sandra Ríos Muñoz, Secretaria de Trabajo y Conflictos para los Tres Poderes del Estado y Licenciado Luis Miguel Ordoñez Pérez, Secretario del Interior, Actas y Acuerdos, del Sindicato "7 de Mayo", quienes analizarán las solicitudes y emitirán el dictamen que corresponda dentro de los diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se cierre la convocatoria, realizando la notificación de manera personal en el área de adscripción de los servidores públicos ganadores.

F) PREMIOS



➤ Primer lugar	UN NIVEL ó \$ 10,000.00 (inciso E art. 7º Transitorio)
➤ Segundo lugar	\$ 8,000.00
➤ Tercer lugar	\$ 4,500.00

SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX., 10 DE FEBRERO DE 2022

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE TLAXCALA "7 DE MAYO" 1956

Por el Sindicato "7 de Mayo"
Lic. Sandra Ríos Muñoz.
Secretaria de Trabajo y Conflictos para los
Tres Poderes del Estado.

Por el Poder Judicial del Estado
Lic. Martha Zenteno Ramírez.
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA

